



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 12 de julio del 2022

Visto; La Nota Informativa N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA de fecha 01 de junio del 2022, mediante la cual la Oficina de Economía solicita la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Unidad Ejecutora 032 Código N° 148 Hospital "Víctor Larco Herrera", del Pliego 11 Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 10.1 del artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 modificada por la Resolución N° 004-2011-EF/77.15, por la cual se dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, a través de la Nota Informativa del visto, la jefa de la Oficina de Economía, solicita a esta Dirección Ejecutiva de Administración la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica para los meses subsiguientes del Año Fiscal 2022, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en razón a que la Oficina de Planeamiento Estratégico ha informado que se ha restringido los gastos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en el Clasificador de Gasto 23.27.11.99;

Que, mediante Memorando N° 144-2022-OEPE-HVLH/MINSA la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se cuenta con presupuesto aprobado en el Clasificador de gasto 23.27.11.99;

Que, es necesaria la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Unidad Ejecutora 032 Código 148 Hospital Víctor Larco Herrera, del Pliego 11 Ministerio de Salud, de acuerdo a la Norma General de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, la misma que dispone que es necesario establecer mecanismos a fin de atender gastos menores y urgentes de rápida cancelación, que por su naturaleza y finalidad requieren ser atendidos en efectivo, de tal manera que sean afectados a un determinado clasificador específico de gasto para asegurar su adecuada cobertura de atención en salud;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2022-OEA-HVLH/MINSA se aprobó con eficacia anticipada al 1ero de enero del 2022, la Directiva Administrativa N° 001-2022-OEA-HVLH/MINSA "Directiva para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica del Hospital "Víctor Larco Herrera", la misma que con sus anexos forma parte de la presente Resolución;

Av. El Ejercito N° 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2614557 -1046

Que, el tipo de Gastos a ser atendidos con el fondo en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se incluya en el Anexo que se adjunta en la Directiva Administrativa para la Gestión del Fondo Fijo para Caja Chica en el Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, de conformidad con la Ley N° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, la Resolución Directoral N°026-80-EF/77.15 Normas Generales de Tesorería, Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, modificada por Resolución Directoral N° 012-2018-EF/52.05 y Resolución Directoral N° 004-2011-EF/77.15, y;

Con la visación de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

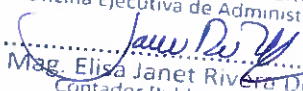
ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la Apertura de Fondo Fijo para Caja Chica para los meses subsiguientes del año fiscal 2022, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de la Unidad Ejecutora N° 148 Hospital "Víctor Larco Herrera", por el importe de S/2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles), de acuerdo con el cuadro detallado de la presente Resolución, que será reembolsado de acuerdo con la ejecución de gastos.

ARTICULO SEGUNDO: La responsabilidad del manejo, movimiento y reposición del Fondo Fijo para Caja Chica, estará a cargo de la Servidora OLGA LIDIA SOLANO LEON, de acuerdo con el monto autorizado en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Modificar el numeral 6.4. VI. - Disposiciones Específicas de la Directiva para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica del Hospital "Víctor Larco Herrera", "El Fondo Fijo para Caja Chica se constituye con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados administración en el que se indica....."

Regístrese y Comuníquese.

GMRR/lsm
C.c Of. Economía, Logística
Archivo

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Mag. Elisa Janet Rivera Del Rio
Contador Público Reg. 1658
Directora Ejecutiva

Av. El Ejercito N°. 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2614557 -1046

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

09/06/2022 16:16

Tipo de Documento: MEMORANDO

Nº Documento: MEMORANDO Nº 144-2022-OEPE-HVLH/MINSA

Interesado: HOSP. VICTOR LARCO HERRERA-CORONADO ROMAN JUAN RICA

Asunto: APERTURA DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

R.A. 041

Expediente Nº 2200008851

Fecha Registro: 09/06/2022

Registro TUPA Nº

MARTINEZ SILVERA

Destinatario (1)	Prioridad	Ind (2)	Fecha	Remitente (3)
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	01/06/2022	LLONTOPE CHECA ROSA YESILU
CORONADO ROMAN JUAN RICARDO Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategic	NORMAL	03,05,06,	07/06/2022	RIVERA DEL RIO ELISA JANET
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	09/06/2022	CORONADO ROMAN JUAN RICARDO
<i>Oficina de Economía</i>	<i>N</i>	<i>3,6</i>	<i>10/06/22</i>	
<i>Tesorería</i>	<i>N</i>	<i>3,6</i>	<i>13/06/22</i>	

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría

13 JUL. 2022

RECIBIDO

Fecha: *13 JUL 2022*

10 JUN. 2022

OFICINA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA

13 JUL. 2022

RECIBIDO

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Economía

13 JUL 2022

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
UNIDAD DE TESORERÍA

RECIBIDO

14:54

Carocha 3. K. P. P. P.

10 JUN. 2022

RECIBIDO

CLAVE DE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponder
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo Coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Projecte Resolución
- 15. Ver Observación

- CLAVE PRIORIDAD
- (B) Baja
 - (T) Inmediato
 - (TB) Muy Baja
 - (N) Normal
 - (U) Urgente

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use código

(2) Use clave

(3) Use iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO N° 144 -2022-OEPE-HVLH/MINSA

A : CPC. Elisa Janet Rivera Del Rio.
Directora Ejecutiva de Administración.

Asunto : Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, ejercicio presupuestal 2022, en la fuente de financiamiento de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Referencia : H. E.T.G N° 2200008851 –N.I. N°108-2022-OE-HVLH/MINSA

A Fecha : Magdalena del Mar, 09 de junio de 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual la jefa de la Oficina de Economía de nuestra Entidad, solicita la apertura del Fondo Fijo para caja Chica en el presente ejercicio presupuestal en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en la específica de gasto 23.27.11.99 Servicios Diversos, debido a que en la específica indicada no se cuenta con presupuesto aprobado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Al respecto, manifestarle que en la Ley N°31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Artículo 9. Medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, numeral 9.17 Durante el Año Fiscal 2022, las Partidas de Gasto siguientes: 2.3.2.7.1 "Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas", 2.3.2.7.2 "Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Naturales", 2.3.2.2.4 "Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional", y 2.3.2.7.11.99 "Otros Servicios Diversos", del presupuesto institucional de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, no pueden ser habilitadas salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.

En ese sentido, no es factible habilitar de presupuesto a la específica de gasto 23.27.11.99 Servicios Diversos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, sin embargo, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se cuenta con presupuesto aprobado en la específica en mención.

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Eco. Juan Ricardo Lorenzato Roman
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva Planificación Estratégica

Tipo de Documento: NOTA INFORMATIVA

Expediente N° 2200008851

N° Documento: NOTA INFORMATIVA N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA

Interesado: HOSP. VICTOR LARCO HERRERA - LLONTOP CHECA ROSA YESILU

Fecha Registro: 01/06/2022

Asunto: AMPLIACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA

Registro TUPA N°

Destinatario (1)	Prioridad	Ind (2)	Fecha	Remitente (3)
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	01/06/2022	LLONTOP CHECA ROSA YESILU
<i>Oficina Planeamiento</i>		<i>5,2,6</i>	<i>06/06</i>	

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
SECRETARIA

01 JUN 2022

RECIBIDO

Hora: *3:27* N°

CLAVE DE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponder
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo Coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecte Resolución
- 15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

- (B) Baja
- (T) Inmediato
- (TB) Muy Baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

07 JUN 2022

065 *12:42*

(1) Use código

(2) Use clave

(3) Use iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

UNIDAD FUNCIONAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA INFORMATIVA N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA

A : **Mg. Elisa Janet Rivera Del Río**
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración

Asunto : Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, ejercicio presupuestal 2022, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados

Referencia : Nota Informativa N° 155-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

Fecha : Magdalena del Mar, 01 de junio del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándola cordialmente y en atención al documento de la referencia emitido por la Jefatura de la Unidad Funcional de Tesorería y Cuentas Corrientes de Pacientes, en el cual hace de conocimiento que la Oficina de Planeamiento Estratégico ha informado que se han restringido los gastos por Recursos Ordinarios en el Clasificador 23.27.11.99; al respecto, solicito tenga a bien autorizar mediante acto resolutivo, la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica para el presente ejercicio presupuestal, según detalle:

Fuente de Financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados - RDR
Clasificador :	23.27.11.99
Meta :	0026

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Victor Larco Herrera"
.....
CPC. Rosa Yasili Llantoy Checa
Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración



RYLLCH/Sandra D.
c.c.: Archivo

01 JUN. 2022

CARGO

Jedra. Zpues

NOTA INFORMATIVA N° 155-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

A : CPC. Yesilu Llontop Checa Jefa de la Oficina de Economía
Asunto : Apertura del Fondo Fijo Caja Chica Ejercicio 2022 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
Fecha : Magdalena del Mar, 30 de Mayo 2022

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y asimismo hago de su conocimiento lo siguiente:

ANTECEDENTE:

- Nota Informativa N° 105-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA.

ANALISIS:

- Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeamiento en donde nos indica que se ha restringido los gastos en RO, en el clasificador 23.27-11.99 Servicios Diversos. Habiendo tenido mayores gastos en ese rubro, motivo por el cual solicito la Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica mediante acto resolutivo en la meta 0026 fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

RECOMENDACIÓN:

- Por lo expuesto, tenga a bien solicitar la Apertura del Fondo Fijo, Caja Chica 2022, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en el clasificador 23.27.11.99 meta 0026.

Atentamente,

Ministerio de Salud Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina de Economía

Mag. Iris M. Pinto Ramirez Jefe de la Unidad Funcional de Tesorería y Cuentas Corrientes de Pacientes

IMPR/ c.c. archivo

CARGO

OFICINA DE ECONOMÍA
26 ABRIL 2022
RECEBIDO
J. 23/4/22

NOTA INFORMATIVA N° 105-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

A : CPC. Yesilu Llontop Checa
Jefa de la Oficina de Economía
Asunto : Ampliación del Fondo para pagos en efectivo
Fecha : Magdalena del Mar, 25 de Abril 2022

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle tenga a bien disponer a quien corresponda la Ampliación del Fondo para pagos en efectivo a la fecha, la misma que se adjunta.

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina de Economía

[Signature]
Mag. Iris M. Pinto Ramírez
Jefe de la Unidad Funcional de Tesorería
y Cuentas Corrientes de Pacientes

IMPR/
c.c. archivo

AMPLIACION DEL FONDO FIJO PARA CAYA CHICA EJERCICIO 2022

METAS	CONCEPTOS	CLASIFICADORES							TOTAL GENERAL	
		2.3.1.1.1.1 Alimentos y bebidas para consumo humano	2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y material de oficina	2.3.1.5.99.99 Otros	2.3.1.8.1.2 Productos Farmacéuticos	2.3.1.8.2.1 Material e Insumos Médicos	2.3.1.99.1.99 Otros Bienes	2.3.2.1.2.99 Movilidad Local		2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
0025	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								1,500.00	1,500.00
0026	ACCIONES ADMINISTRATIVAS						1,500.00		3,000.00	4,500.00
0029	ACCION Y CONTROL									-
0031	APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO									-
0035	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA						1,500.00		1,500.00	3,000.00
0044	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS								6,000.00	6,000.00
	TOTAL	-	-	-	-	-	3,000.00	-	6,000.00	9,000.00

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larraín
Oficina de Economía

MAG. FIDEL PINO RASTRIZ
Jefe de la Unidad Funcional de Tesorería
y Cuentas Corrientes de Pacientes



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Victor Larco Herrera

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

09/06/2022 16:16

Tipo de Documento: MEMORANDO

Expediente N° 2200008851

N° Documento: MEMORANDO N° 144-2022-OEPE-HVLH/MINSA

MARTINEZ SILVERA

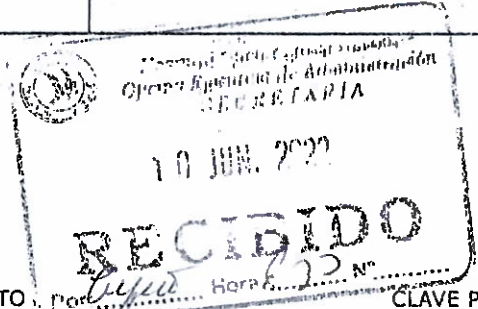
Interesado: HOSP. VICTOR LARCO HERRERA-CORONADO ROMAN JUAN RICA

Fecha Registro: 09/06/2022

Asunto: APERTURA DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



Destinatario (1)	Prioridad	Ind (2)	Fecha	Remitente (3)
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	01/06/2022	LLONTOP CHECA ROSA YESILU
CORONADO ROMAN JUAN RICARDO Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategic	NORMAL	03,05,06,	07/06/2022	RIVERA DEL RIO ELISA JANET
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	09/06/2022	CORONADO ROMAN JUAN RICARDO
<i>Oficina de Economia</i>	<i>N</i>	<i>3.6</i>	<i>10/06/22</i>	



- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponder | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (T) Inmediato |
| 03. Su conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (TB) Muy Baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo Coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use código (2) Use clave (3) Use iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO N° 144 -2022-OEPE-HVLH/MINSA

A : CPC. Elisa Janet Rivera Del Rio.
Directora Ejecutiva de Administración.

Asunto : Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, ejercicio presupuestal 2022,
en la fuente de financiamiento de financiamiento Recursos Directamente
Recaudados.

Referencia : H. E.T.G N° 2200008851 –N.I. N°108-2022-OE-HVLH/MINSA

A Fecha : Magdalena del Mar, 09 de junio de 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual la jefa de la Oficina de Economía de nuestra Entidad, solicita la apertura del Fondo Fijo para caja Chica en el presente ejercicio presupuestal en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en la específica de gasto 23.27.11.99 Servicios Diversos, debido a que en la específica indicada no se cuenta con presupuesto aprobado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Al respecto, manifestarle que en la Ley N°31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Artículo 9. Medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, numeral 9.17 Durante el Año Fiscal 2022, las Partidas de Gasto siguientes: 2.3.2.7.1 "Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas", 2.3.2.7.2 "Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Naturales", 2.3.2.2.4 "Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional", y **2.3.2.7.11.99 "Otros Servicios Diversos"**, del presupuesto institucional de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, no pueden ser habilitadas salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.

En ese sentido, no es factible habilitar de presupuesto a la específica de gasto 23.27.11.99 Servicios Diversos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, sin embargo, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se cuenta con presupuesto aprobado en la específica en mención.

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

.....
Eco. Juan Ricardo Coronado Roman
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico

Tipo de Documento: NOTA INFORMATIVA

Expediente N° 2200008851


N° Documento: NOTA INFORMATIVA N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA

Interesado: HOSP. VICTOR LARCO HERRERA - LLONTOPECHECA ROSA YESILU

Fecha Registro: 01/06/2022

Asunto: AMPLIACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA

Registro TUPA N°

Destinatario (1)	Prioridad	Ind (2)	Fecha	Remitente (3)
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	01/06/2022	LLONTOPECHECA ROSA YESILU
<i>Oficina Placiamante</i>		<i>5,2,6</i>	<i>06/06</i>	

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
SECRETARIA
01 JUN. 2022
RECIBIDO
Hora: *3:27* N°

CLAVE DE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponder
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo Coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecte Resolución
- 15. Ver Observación

- (B) Baja
- (T) Inmediato
- (TB) Muy Baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
<i>07 JUN 2022</i>
<i>065 12:42</i>

(1) Use código

(2) Use clave

(3) Use iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA INFORMATIVA N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA

A : **Mg. Elisa Janet Rivera Del Río**
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración

Asunto : Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, ejercicio presupuestal 2022, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados

Referencia : Nota Informativa N° 155-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

Fecha : Magdalena del Mar, 01 de junio del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándola cordialmente y en atención al documento de la referencia emitido por la Jefatura de la Unidad Funcional de Tesorería y Cuentas Corrientes de Pacientes, en el cual hace de conocimiento que la Oficina de Planeamiento Estratégico ha informado que se han restringido los gastos por Recursos Ordinarios en el Clasificador 23.27.11.99; al respecto, solicito tenga a bien autorizar mediante acto resolutivo, la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica para el presente ejercicio presupuestal, según detalle:

Fuente de Financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados - RDR
Clasificador :	23.27.11.99
Meta :	0026

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Victor Larco Herrera"

[Firma]
CPC. Rosa Yasili Llongón Checa
Jefa de la Oficina de Asesoría de la Oficina
Ejecutiva de Administración



RYLLCH/Sandra D.
c.c.: Archivo



Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SECRETARÍA DE

01 JUN. 2022

RECIBIDO

Doc. 3 pm

NOTA INFORMATIVA N° 155-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

A : CPC. Yesilu Llontop Checa
Jefa de la Oficina de Economía

Asunto : Apertura del Fondo Fijo Caja Chica Ejercicio 2022 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Fecha : Magdalena del Mar, 30 de Mayo 2022

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y asimismo informarle que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeamiento en donde nos indican que se ha restringido los gastos en RO, en el clasificador 23.27.11.99. Asimismo habiendo teniendo mayores gastos en ese rubro, tenga a bien disponer a quien corresponda solicitar la Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica mediante acto resolutivo en la meta 0026 fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la misma que se adjunta.


Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Oficina de Economía

Mag. Iris M. Pinto Ramírez
Jefa de la Unidad Funcional de Tesorería
y Recursos Económicos de Pacientes

IMPR/
c.c. archivo

Tipo de Documento: NOTA INFORMATIVA Expediente N° 2200008851
 N° Documento: NOTA INFORMATIVA N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA
 Interesado: HOSP. VICTOR LARCO HERRERA - LLONTOP CHECA ROSA YESILU Fecha Registro: 01/06/2022
 Asunto: AMPLIACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA Registro TUPA N°

Destinatario (1)	Prioridad	Ind (2)	Fecha	Remitente (3)
RIVERA DEL RIO ELISA JANET OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	NORMAL	02,06,	01/06/2022	LLONTOP CHECA ROSA YESILU
<i>Oficina Planeamiento</i>		<i>5,2,6</i>	<i>06/06</i>	 <i>Jrd</i>

Ministerio de Salud
 Hospital "Victor Larco Herrera"
 Oficina Ejecutiva de Administración
 SECRETARIA
RECIBIDO
 Hora: *3:27* N°

CLAVE DE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponder | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (T) Inmediato |
| 03. Su conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (TB) Muy Baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo Coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

	Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
	07 JUN 2022
	RECIBIDO
	Para <i>Cl. 5</i> Hora <i>12:42</i>

(1) Use código

(2) Use clave

(3) Use iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



PERU

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA INFORMATIVA N° 108-2022-OE-HVLH/MINSA

A : **Mg. Elisa Janet Rivera Del Río**
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración

Asunto : Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica, ejercicio presupuestal 2022, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados

Referencia : Nota Informativa N° 155-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

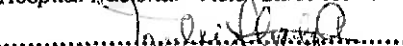
Fecha : Magdalena del Mar, 01 de junio del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándola cordialmente y en atención al documento de la referencia emitido por la Jefatura de la Unidad Funcional de Tesorería y Cuentas Corrientes de Pacientes, en el cual hace de conocimiento que la Oficina de Planeamiento Estratégico ha informado que se han restringido los gastos por Recursos Ordinarios en el Clasificador 23.27.11.99; al respecto, solicito tenga a bien autorizar mediante acto resolutivo, la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica para el presente ejercicio presupuestal, según detalle:

Fuente de Financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados - RDR
Clasificador :	23.27.11.99
Meta :	0026

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Victor Larco Herrera"


CPC. Rosa Yesenia Montop Checa
Jefa de la Oficina Ejecutiva de la Oficina
Ejecutiva de Administración



RYLLCH/Sandra D.
c.c.: Archivo



Siempre
con el pueblo

10/10/10

10

10



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

01 JUN. 2022

RECIBIDO

Spur

NOTA INFORMATIVA N° 155-2022-UFTCCP-OE-HVLH/MINSA

A : CPC. Yesilu Llontop Checa
Jefa de la Oficina de Economía

Asunto : Apertura del Fondo Fijo Caja Chica Ejercicio 2022 en la fuente de financiamiento
Recursos Directamente Recaudados.

Fecha : Magdalena del Mar, 30 de Mayo 2022

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y asimismo informarle que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeamiento en donde nos indican que se ha restringido los gastos en RO, en el clasificador 23.27.11.99. Asimismo habiendo teniendo mayores gastos en ese rubro, tenga a bien disponer a quien corresponda solicitar la Apertura del Fondo Fijo para Caja Chica mediante acto resolutivo en la meta 0026 fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la misma que se adjunta.

Atentamente,

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Oficina de Economía

Mag. Ina M. Pinto Ramírez
Jefa de la Unidad Funcional de Tesorería
a quienes corresponden de Pacientes

IMPR/
c.c. archivo



Siempre
con el pueblo



APERTURA DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA EJERCICIO 2022 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

METAS	CONCEPTOS	CLASIFICADORES								TOTAL GENERAL		
		2.3.1.1.1.1 Alimentos y bebidas para consumo humano	2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y material de oficina	2.3.1.5.99.99 Otros	2.3.1.8.1.2 Productos Farmacéuticos	2.3.1.8.2.1 Material e Insumos Médicos	2.3.1.99.1.99 Otros Bienes	2.3.2.1.2.99 Movilidad Local	2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos			
0025	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
0026	ACCIONES ADMINISTRATIVAS											
0029	ACCION Y CONTROL											
0031	APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO											
0035	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA											
0044	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS											
	TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00

Ministerio de Salud
Hospital y Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica

Dr. Carlos Raúl Ramírez
Jefe de la Unidad Funcional de Tesorería y Recursos Económicos de Previsión

